



**Resolución de Presidencia del
Consejo Directivo Ad Hoc
N° 219-2018-SINEACE/CDAH-P**

San Isidro, 28 DIC. 2018

VISTOS:

El Memorándum N° 000983-2018-SINEACE/P-ST-OA de fecha 26 de diciembre 2018, emitido por la Oficina de Administración y el Informe N° 001084-2018-SINEACE/P-ST-OA-LOG, de fecha 26 de diciembre 2018, emitido por la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Sineace; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Inicial de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento; el mismo que deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, asimismo el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, debiéndose publicar el mismo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y, cuando lo tuviere en su portal de internet. Dicha publicación debe de realizarse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, en virtud de lo expuesto y en el marco de las normas antes referidas, resulta procedente aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 117: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Contando con el visto bueno de Secretaría Técnica, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración; de conformidad con lo establecido en la Ley de N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF; Resolución Ministerial N°396-2014-MINEDU y modificatorias; y Resolución Ministerial N° 331-2017-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio Presupuestal 2019 del Pliego 117: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace, para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Encargar a la Unidad de Logística la publicación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo precedente, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3°. - Encargar a la Oficina de Comunicaciones para que, en el mismo plazo establecido en el artículo precedente, publique la presente Resolución en el Portal Web de la Institución (www.sineace.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Carolina Barrios Valdivia

CAROLINA BARRIOS VALDIVIA
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc
Sineace



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

1. Por prestación de servicios

2. Por alquiler de bienes

3. Por alquiler de inmuebles

4. Por alquiler de vehículos

5. Por alquiler de maquinaria

6. Por alquiler de equipos

7. Por alquiler de herramientas

8. Por alquiler de materiales

9. Por alquiler de suministros

10. Por alquiler de otros bienes

11. Por alquiler de otros servicios

12. Por alquiler de otros bienes

13. Por alquiler de otros servicios

14. Por alquiler de otros bienes

15. Por alquiler de otros servicios

16. Por alquiler de otros bienes

17. Por alquiler de otros servicios

18. Por alquiler de otros bienes

19. Por alquiler de otros servicios

20. Por alquiler de otros bienes

21. Por alquiler de otros servicios

22. Por alquiler de otros bienes

23. Por alquiler de otros servicios

24. Por alquiler de otros bienes

25. Por alquiler de otros servicios

26. Por alquiler de otros bienes

27. Por alquiler de otros servicios

28. Por alquiler de otros bienes

29. Por alquiler de otros servicios

30. Por alquiler de otros bienes

31. Por alquiler de otros servicios

32. Por alquiler de otros bienes

33. Por alquiler de otros servicios

34. Por alquiler de otros bienes

35. Por alquiler de otros servicios

36. Por alquiler de otros bienes

37. Por alquiler de otros servicios

38. Por alquiler de otros bienes

39. Por alquiler de otros servicios

40. Por alquiler de otros bienes

41. Por alquiler de otros servicios

42. Por alquiler de otros bienes

43. Por alquiler de otros servicios

44. Por alquiler de otros bienes

45. Por alquiler de otros servicios

46. Por alquiler de otros bienes

47. Por alquiler de otros servicios

48. Por alquiler de otros bienes

49. Por alquiler de otros servicios

50. Por alquiler de otros bienes

51. Por alquiler de otros servicios

52. Por alquiler de otros bienes

53. Por alquiler de otros servicios

54. Por alquiler de otros bienes

55. Por alquiler de otros servicios

56. Por alquiler de otros bienes

57. Por alquiler de otros servicios

58. Por alquiler de otros bienes

59. Por alquiler de otros servicios

60. Por alquiler de otros bienes

61. Por alquiler de otros servicios

62. Por alquiler de otros bienes

63. Por alquiler de otros servicios

64. Por alquiler de otros bienes

65. Por alquiler de otros servicios

66. Por alquiler de otros bienes

67. Por alquiler de otros servicios

68. Por alquiler de otros bienes

69. Por alquiler de otros servicios

70. Por alquiler de otros bienes

71. Por alquiler de otros servicios

72. Por alquiler de otros bienes

73. Por alquiler de otros servicios

74. Por alquiler de otros bienes

75. Por alquiler de otros servicios

76. Por alquiler de otros bienes

77. Por alquiler de otros servicios

78. Por alquiler de otros bienes

79. Por alquiler de otros servicios

N.º	Descripción de la Contratación	Cantidad	Valor Estimado	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Modalidad de Selección	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85



AL NOMBRE DE LA ENTIDAD:
 CI BUCAR: 25112392
 PI PLABON:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

PROYECTO: SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION AGREGADITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 SUB-PROYECTO: SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION AGREGADITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 SUB-PROYECTO: SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION AGREGADITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA

PERIODO: 2015
 CODIGO: 25112392

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO DE EJECUCION	OTROS
1	...	1
2	...	4
3	...	12
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

